

0605-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cuarenta y nueve minutos del seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRÁTICO en el cantón MATINA de la provincia LIMÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido RENACER DEMOCRÁTICO celebró el día diecisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de MATINA, de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN MATINA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502140071	OLIVIER MARTINEZ JUAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
800770095	VILMA DEL CARMEN MARTINEZ SOLIS	SECRETARIO PROPIETARIO
700390692	ALFREDO WHEATHEY BURTON	TESORERO PROPIETARIO
701050900	MARIA DEL ROSARIO CAMPOS QUESADA	PRESIDENTE SUPLENTE
801100920	JUAN CARLOS FLORES ORTIZ	SECRETARIO SUPLENTE
303270250	ANALIVE GONZALEZ CERVANTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
702450997	CHRISTOPHER ALEXANDER GOMEZ MARTINEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502140071	OLIVIER MARTINEZ JUAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
800770095	VILMA DEL CARMEN MARTINEZ SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
801100920	JUAN CARLOS FLORES ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701050900	MARIA DEL ROSARIO CAMPOS QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702190968	RAMON ERNESTO GOMEZ MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303270250	ANALIVE GONZALEZ CERVANTES	TERRITORIAL SUPLENTE
104280635	RODRIGO GOMEZ FLORES	TERRITORIAL SUPLENTE
702430226	ADRIANA RUSSELL FERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
700390692	ALFREDO WHEATHEY BURTON	TERRITORIAL SUPLENTE
702830507	DALIA JOHANY VALENCIA VALLADARES	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRÁTICO
Ref., No.: S-03440-2024